

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

**CE.I.P CERRO ALTO.
ESPARTINAS.**

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN. C.E.I.P. CERRO ALTO.

ÍNDICE.

1 INTRODUCCIÓN.

- 1.1 ¿Qué es el Plan de Autoprotección?
- 1.2. Objetivos del Plan de Autoprotección.
- 1.3. Estructura y contenido del Plan.

2 EL ENTORNO.

- 2.1.El entorno local e identificación.
- 2.2 Acceso al centro.
- 2.3 Descripción del centro.
- 2.4 Usos y actividades.

3.EVALUACIÓN DEL RIESGO.

- 3.1. Evaluación del riesgo.

4.MEDIOS DE PROTECCIÓN.

- 4.1 Inventario y situación de medios.
- 4.2. Sistema de aviso de alarma.
- 4.3. Sistema de alumbrado de emergencia.
- 4.4. Equipo y material de primera intervención.
- 4.5 .Mantenimiento de los extintores de incendio portátiles.
- 4.6. Directorio de medios externos.

5. DISEÑO DE EVACUACIÓN.

- 5.1. Ocupación.
- 5.2 Normas de la evacuación.
- 5.3 Evaluación de las vías de evacuación.
- 5.4 Punto de encuentro después de la evacuación.
- 5.5.- Plan de evacuación fuera del horario lectivo.

6. ESTRUCTURA, ORGANIZACION Y FUNCIONES.

- 6.1. Comisión encargada para la realización, revisión y actualización del plan.
- 6.2. Grupo Operativo

**PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.
C.E.I.P. CERRO ALTO.**

7. ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES.

- 7.1. Evacuación.
- 7.2. Salida de las clases.
- 7.3 Evaluación de las vías de evacuación.
- 7.4. Señalización.
- 7.5. Planos del edificio por plantas.

8. IMPLANTACIÓN DEL PLAN.

9. PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN.

- 9.1.- Comisión Escolar de Autoprotección. Funciones.

10.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DEL PROFESORADO ANTE EMERGENCIAS.

11.-MEDIDAS COMPLEMENTARIAS.

12.-PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE INDISPOSICIÓN DEL ALUMNADO DURANTE LA JORNADA ESCOLAR.

ANEXO

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN. C.E.I.P. CERRO ALTO.

1. INTRODUCCIÓN.

1.1 ¿Qué es el Plan de Autoprotección?

Es un instrumento en permanente actualización y revisión, que debe ser perfectamente conocido y actualizado por todos los usuarios que forman parte de la Comunidad Educativa. Dicho instrumento se materializa, a través del presente documento, cuyo objetivo es recoger el conjunto de medidas diseñadas, para así, evitar respuestas improvisadas que conduzcan a la desorganización y el caos durante una eventual y urgente evacuación. Una correcta planificación en este sentido contribuirá a mejorar la eficacia de la intervención y reducir el tiempo de evacuación, detectándose también con ello posibles deficiencias que se pudieran manifestar. Por lo tanto el Plan nos va a permitir:

- a) Prever una emergencia antes de que ocurra.
- b) Prevenir la emergencia, disponiendo los medios materiales y humanos Necesarios, dentro de un límite de tiempo razonable, para que no llegue ha Desarrollarse o para que sus consecuencias negativas sean mínimas.
- c) Actuar ante la emergencia cuando, a pesar de todo, ésta aparezca, usando para ello los medios de que nos hemos dotado anteriormente para su neutralización.

1.2. Objetivos del Plan de Autoprotección:

1. Conocer el Centro y su entorno, los focos de peligro reales, las instalaciones, los medios disponibles para hacer frente a una emergencia o accidente y las carencias existentes para comunicarlas a las autoridades competentes o subsanadas desde el propio Centro.
2. Garantizar la fiabilidad y el buen funcionamiento de todos los medios de protección y de las instalaciones del Centro.
3. Evitar las causas, que se convierten en origen, de las emergencias.
4. Tener formados e informados a todos los ocupantes del edificio que componen el Centro de cómo deben actuar ante una emergencia y. en condiciones normales, de su prevención.
5. Aplicar los conocimientos adquiridos por la práctica de este Plan a situaciones similares, fuera del colegio.

1.3. Estructura y contenido del Plan.

El presente Plan recoge todas aquellas observaciones y actualizaciones que nos van a permitir ir completándolo, para así asegurar su eficacia.

Destacar que el contenido del presente Plan serán revisados de forma periódica, lo que nos permitirá sin lugar a dudas, ir adaptándonos a la realidad cambiante del edificio y de las personas que los integran.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN. C.E.I.P. CERRO ALTO.

Por lo tanto, la puesta en marcha de este Plan y los cambios que surjan, se recogerán en el R.O.F., al tiempo que se informará de tales contenidos al conjunto de la Comunidad Educativa.

El Plan está formado o se compone de varias partes:

1. Evaluación del riesgo.
2. Medidas de protección.
3. Plan de Evacuación.
4. Implantación.

2. EL ENTORNO.

2.1. El entorno local e identificación.

Nombre del centro: C.E.I.P "Cerro Alto".
Dirección del centro: C/Duquesa de Alba s/n.
Número de teléfono: 955624770/ 600149021
Número de fax: 955624772
Correo electrónico: 41011671.averroes@juntadeandalucia.es.

2.2. Acceso al centro.

El centro está situado dentro de la urbanización denominada "CERRO ALTO" de nueva construcción, situada a la derecha y entrada del pueblo de Espartinas dirección Gines-Sanlucar La Mayor.

En la actualidad contamos con una vía de acceso a través de la calle Duquesa de Alba, otra por la calle trasera del edificio y una entrada por el garaje del centro.

2.3. Características constructivas internas y externas. Instalaciones.

Todas las características contenidas en los tres aspectos anteriores, se encuentran reflejados en la MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA OBRA, que se adjunta en éste dossier.

2.3 Descripción del centro.

La norma básica de edificación "NBE-CPI/96: Condiciones de protección contra incendios en los edificios" R.D. 2177/1996, BOE 29 de octubre de 1996 dice:

"Los edificios docentes de nivel no universitario, con altura inferior a 14 metros (menos de 5 plantas) y no más de 1.000 ocupantes se consideran de BAJO RIESGO y sólo se exige, en general, la existencia de un conjunto de extintores, situando uno a no más de 15 metros de las puertas de salida de las aulas y alarma manual centralizada".

Nuestro centro queda amparado por dicha norma al tener dos plantas y no alcanzar esta cifra de personas en los momentos de máxima utilización (padres, madres, profesores y alumnos).

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN. C.E.I.P. CERRO ALTO.

2.4 Usos y actividades.

*** PLANTA BAJA**

El centro se compone de un edificio donde están ubicadas las aulas de Educación Infantil, las dependencias administrativas (despachos de conserjería, secretaria, jefatura de estudios, dirección, sala de profesores y usos comunes), el comedor, la biblioteca y la sala de reuniones del AMPA.

*** PLANTA PRIMERA.**

Se encuentran las aulas de primaria.

*En un edificio anexo se encuentra el gimnasio.

3.EVALUACIÓN DEL RIESGO.

3.1. Evaluación del riesgo.

NIVEL BAJO: Edificio de menos de 14 metros de altura y con capacidad inferior a 1.000 alumnos/as, de acuerdo a la norma básica de edificación (NBE-CPI/96), dice:

"Los edificios docentes de nivel no universitario, con altura inferior a 14 metros (menos de 5 plantas) y no más de 1.000 ocupantes se consideran de BAJO RIESGO y sólo se exige, en general, la existencia de un conjunto de extintores, situando uno a no más de 15 metros de las puertas de salida de las aulas y alarma manual centralizada".

4.MEDIOS DE PROTECCIÓN.

4.1 Inventario y situación de medios.

Los medios de protección con los que cuenta el centro se encuentran ubicados en:

- Patio de infantil: 4 extintores y 2 mangueras.
- Entrada puerta principal: 1 manguera y 1 extintor.
- Pasillo de primaria 3 manguera y 6 extintores.
- Primera planta :2 manguera y 7 extintores.
- Puerta principal:1 manguera y 1 extintor.
- SUM de infantil: 1 botiquín.
- Sum de primaria: 1 botiquín.
- Pasillo de comedor: 4 extintores y 1 manguera.
- Cuarto de la caldera: 1 extintor.
- Cocina: 1 botiquín y 1 extintor.
- Comedor: 2 extintores y 1 manguera.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN. C.E.I.P. CERRO ALTO.

- Gimnasio: 1 manguera y 3 extintores.
- Conserjería : 1 botiquín.

En total el número de extintores disponibles debidamente señalizados, son 30 unidades.

El total de mangueras debidamente señalizadas son 12 unidades

4.2. Sistema de aviso de alarma.

El interruptor de la sirena se encuentra dentro de la conserjería del centro, situado conforme se entra a la izquierda. **En caso de emergencia, tocaremos la sirena de forma larga e intermitente, ésta será la señal de evacuación.** Como alternativa a la sirena y si se produjera un corte eléctrico se solicitará a la secretaria la adquisición de un megáfono a pilas con sirena.

4.3. Sistema de alumbrado de emergencia.

Existen puntos de alumbrado de emergencia repartidos en los pasillos de las dos plantas, administración y usos comunes.

4.4. Equipo y material de primera intervención.

El centro dispone de 3 botiquines fijos situados en el comedor, s.u.m de primaria y conserjería, además de un móvil situado en el edificio de infantil, que es compartido con el comedor.

Existe un llavero en conserjería con todas las llaves del centro debidamente clasificadas y enumeradas .A este llavero tiene acceso el conserje, la jefatura y la dirección.

Se dispondrá de una copia de este documento, destacando el protocolo de actuación en caso de emergencia colocada y actualizada en un lugar accesible de la sala de profesores, secretaria, conserjería y comedor.

Se encuentra situado un plano y normas básicas de evacuación en las puertas principal de acceso-salida de cada clase, despachos, gimnasio, comedor, biblioteca, etc.

4.5. Mantenimiento de los extintores de incendio portátiles.

Del servicio de mantenimiento del sistema de protección se hará cargo el Ayuntamiento. Merece ser destacado que para que un extintor de incendios sea eficaz en el momento del incendio debe haber tenido un mantenimiento adecuado con las revisiones periódicas indicadas según la reglamentación vigente, encargándose de ello, el personal de la empresa mantenedora autorizada, fabricante o el instalador.

4.6. Directorio de medios_externos.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN. C.E.I.P. CERRO ALTO.

Contactaremos con el nº 112, ya que éste servicio es el más inmediato posible a cualquier demanda en la que nos podamos encontrar ante una situación de riesgo personal o colectivo. Éste servicio coordina en casos de urgente necesidad, los sistemas de servicios públicos que se requieren en servicios de urgencia médica, de extinción de incendios y salvamento, de seguridad ciudadana y Protección Civil, cualquiera que sea la Administración Pública de la que dependa. Éste directorio, junto con las indicaciones a seguir, se encuentra situado en secretaría junto al teléfono.

En dicha llamada indicaremos:

El nombre del Centro.
La descripción del suceso.
La localización y los accesos.
El número de ocupantes.
La existencia de víctimas.
Los medios de seguridad propios.
Las medidas adoptadas.
Tipo de ayuda solicitada.

Emergencias:	112
Urgencias:	061
Policía Nacional:	091
Guardia Civil:	062
Cuerpo de bomberos:	085
Protección Civil:	954 23 40 40
Compañía Eléctrica:	902 516.516
Compañía de Aguas:	902 121.262
Cruz roja:	954 22 22 22
Policía Local:	955 710109
Ayuntamiento:	955 714.860

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN. C.E.I.P. CERRO ALTO.

5. DISEÑO DE EVACUACIÓN.

5.1. Ocupación.

El censo aproximado del centro es de 700 alumnos/as y 38 profesores, repartidos en 27 aulas con una ocupación media de 25 alumnos por clase. Utilizando a tiempo parcial las aulas específicas de Apoyo a la Integración, Biblioteca, Música, Informática, gimnasio, sala de usos múltiples y comedor.

5.2 Normas de la evacuación.

Organización para salir del aula, EDF PRIMARIA:

PLANTA ALTA (1)

Por ubicación, el alumnado de las aulas 12,13,14 y 15,: Se trasladará, por la escalera del final del pasillo, bajando siempre por la parte izquierda y pegados a la pared, accediendo al patio a través de la puerta de emergencia situada al final de dicha escalera en la planta baja.

Las aulas 10, 11 y 16 , bajarán por la escalera central del pasillo, pegados a la derecha, accediendo al patio por la puerta central situada junto a los servicios de la planta baja.

Los alumnos/as de las aulas 8,9,17 y 18 bajarán por la escalera del ascensor. Los alumnos accederán al patio por la puerta que se encuentra al final del pasillo del comedor.

PRIMARIA PLANTA BAJA (0).

El alumnado de las aulas 3,4 y 5 saldrán por la puerta del final del pasillo de la planta baja. Estos alumnos saldrán siempre por el lado derecho junto a los alumnos del aula 5.

Aulas 1,2,6 y 7, saldrán al patio por la puerta central del pasillo, la que comúnmente conocemos o llamamos la puerta de los servicios pegados a la izquierda.

La especialista de Inglés Doña Mónica Navarro será la encargada de revisar que no se ha quedado ningún alumno rezagado en las clases y de cerrar las puertas en la planta superior, revisando los servicios, y la profesora de CAR, realizará la misma tarea en la planta inferior, revisando los aseos y zonas comunes como el SUM de primaria. Si durante el momento de la evacuación hubiera alumnado en las zonas comunes de primaria (SUM, aula de informática, aula de música), este alumnado saldrá acompañado del profesor/a por la puerta de salida que hay junto al comedor. Del mismo modo, si hubiera alumnado en los pequeños grupos, estos alumnos/as saldrán acompañados del profesor con el que estén en ese momento y se unirán a su grupo en el punto de encuentro.

ORGANIZACIÓN DE LA SALIDA DE EDIFICIO DE INFANTIL:

Las distintas aulas de infantil saldrán al patio, organizando sus filas.

La evacuación se realizará del siguiente modo:

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN. C.E.I.P. CERRO ALTO.

- Los alumnos/as de las aulas 5A,5B,5C,I4B, I4C se dirigirán al aparcamiento del garaje por la puerta antipánico situada junto al aula 5ª.
- El resto de aulas, 3ª,B,C, Y 4A saldrán hacia la entrada principal del centro por la puerta de entradas y salidas de infantil, situándose junto a la zona ajardinada.

El CUPO 14 será el encargado de asegurar que no ha quedado ningún alumno rezagado en ninguna de las aulas ni en los servicios, revisando puertas y ventanas.

La profesora de Pedagogía Terapéutica, saldrá acompañada del alumnado con el que esté en ese momento y se incorporará al punto de encuentro donde pertenezca ese alumnado.

Cada profesor/a comprobará que su clase quede completamente vacía, las luces y ordenadores apagados y las puertas y ventanas cerradas.

5.3 Evaluación de las vías de evacuación.

Todas y cada una de las vías de evacuación se ajustan a la normativa vigente.

5.4 Punto de encuentro después de la evacuación.

Existen en el centro tres puntos de encuentro que se especifican en el simulacro de evacuación.

- uno situado en el acceso a la puerta de entrada exterior y principal.
- otro en el parking.
- otro en las pistas polideportivas.

PRIMARIA se reunirá en las pistas deportivas: contamos con tres pistas polideportivas en el centro. El segundo ciclo, que es el más numeroso, se concentrará en la pista de fútbol. El tercer ciclo, se concentrará en la pista de baloncesto junto al huerto y el alumnado del primer ciclo que está en el edificio de primaria se ubicará en la otra pista de baloncesto pegados a la pared.

INFANTIL y las tres clases de primero saldrán hacia el garaje o la entrada principal dependiendo del lugar donde se encuentre el aula, tal y como se ha indicado anteriormente.

El primer profesor/a de infantil que llegue a la zona ajardinada de la entrada principal, se asegurará **de cerrar la puerta corredera principal de acceso al centro para evitar que algún alumno/a salga del mismo.**

Una vez situados en los respectivos puntos de encuentro, cada tutor comprobará que el número de alumnos corresponde a los que han acudido a clase ese día. Esperaremos instrucciones de la jefa de emergencia (directora) para volver a nuestras aulas y se dará por finalizado el simulacro de evacuación.

Finalizado el ejercicio de evacuación, el equipo de emergencia general inspeccionará

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN. C.E.I.P. CERRO ALTO.

todo el Centro, con objeto de detectar las posibles anomalías o desperfectos que hayan podido ocasionarse.

5.5 PLAN DE EVACUACIÓN FUERA DEL HORARIO LECTIVO.

Cuando la evacuación del centro se produzca fuera del horario lectivo (horas de comedor, aula matinal, aula buenas tardes, exclusivas...) la evacuación se realizará del siguiente modo:

AULA MATINAL:

En el caso del aula matinal, alumnado de infantil, (ubicada en el SUM de infantil), los alumnos/as evacuarán el centro acompañados por su monitor/a por la puerta de salida del edificio de infantil y permanecerán en la zona ajardinada del centro, cuidando el monitor/a de cerrar la **puerta principal corredera de hierro** para evitar que algún alumno salga a la calle.

En el caso del alumnado de aula matinal, alumnado de primaria (ubicado en el SUM de primaria), los alumnos/as evacuarán el centro acompañados por su monitor/a utilizando las salidas que hay en el SUM de primaria y se dirigirán al patio por la puerta de salida que hay junto al comedor y se dirigirán a las pistas polideportivas.

En el caso del aula de buenos días , ubicada en la biblioteca del centro, los alumnos/as evacuarán el centro acompañados de su monitor/a por la puerta de hierro situada en la salida del centro y permanecerán en la zona ajardinada, cuidando el monitor/a de cerrar la **puerta principal corredera de hierro** para evitar que algún alumno salga a la calle.

En el caso de alumnado de comedor (ubicado en el comedor), éste evacuará el centro acompañado por sus monitoras por las puertas de emergencia de comedor y se dirigirán a las pistas polideportivas.

En el caso de aula buenas tardes, alumnado de infantil (ubicada en la biblioteca del centro), los alumnos/as evacuarán el centro acompañados de su monitor/a por la puerta de hierro situada en la salida del centro y permanecerán en la zona ajardinada, cuidando el monitor/a de cerrar la **puerta principal corredera de hierro** para evitar que algún alumno salga a la calle.

En el caso del aula buenas tardes, alumnado de primaria (ubicado en el SUM de primaria), los alumnos/as evacuarán el centro acompañados por su monitor/a utilizando las salidas que hay en el SUM de primaria y se dirigirán al patio por la puerta de salida que hay junto al comedor y se dirigirán a las pistas polideportivas.

En horario de exclusiva u otro tipo de actividades, se procederá a evacuar el centro también por la entrada principal y se permanecerá en la zona ajardinada.

6. ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN. C.E.I.P. CERRO ALTO.

6.1. Comisión encargada para la realización, revisión y actualización del plan.

- ✓ Director o Directora del centro
- ✓ Jefe/a de Estudios
- ✓ Secretario/a

Cuando se realicen revisiones y /o actualización se consultará e informará al Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica. Este equipo comunicará a los ciclos las modificaciones que se realicen para que todos los maestros/as esté informados .Del resto de la comunidad se encargará la coordinadora del plan.

6.2. Grupo operativo.

Personas responsables de revisar las zonas comunes donde pudiere haber alumnos:

La especialista de Inglés Doña Mónica Navarro será la encargada de revisar que no se ha quedado ningún alumno rezagado en las clases y de cerrar las puertas en la planta superior, revisando los servicios, y la profesora de CAR, realizará la misma tarea en la planta inferior, revisando los aseos y zonas comunes como el SUM de primaria. Si durante el momento de la evacuación hubiera alumnado en las zonas comunes de primaria (SUM, aula de informática, aula de música), este alumnado saldrá acompañado del profesor/a por la puerta de salida que hay junto al comedor. Del mismo modo, si hubiera alumnado en los pequeños grupos, estos alumnos/as saldrán acompañados del profesor con el que estén en ese momento y se unirán a su grupo en el punto de encuentro.

El CUPO 14 será el encargado de asegurar que no ha quedado ningún alumno rezagado en ninguna de las aulas ni en los servicios, revisando puertas y ventanas.

La profesora de Pedagogía Terapéutica, saldrá acompañada del alumnado con el que esté en ese momento y se incorporará al punto de encuentro donde pertenezca ese alumnado.

- Zona de **administración**, cargo directivo que en ese momento esté en la zona.

7. ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN. C.E.I.P. CERRO ALTO.

7.1.Evacuación.

Si la directora o persona responsable ante la ausencia de ésta, considerara necesaria la evacuación del centro, se actuará de la siguiente forma:

1) **Aviso de emergencia:** El/la directora/a o persona responsable hará sonar la alarma. Para avisar de la emergencia se tocará de forma intermitente tres veces, la última de ellas más prolongada, y cada maestro/a pondrá en marcha de una forma tranquila la evacuación de sus alumnos/as.

2) **En caso de evacuación:** Actuaremos teniendo en cuenta las siguientes normas:

- Contar enseguida al alumnado que hay en clase en ese momento, considerando si alguno falta o está en otra dependencia del Centro.
- Decir al alumnado encargado de las ventanas que las cierre o según criterio acordado para el alumnado de Educación Infantil, los propios maestros/as .Actuaremos de la misma forma con el suministro eléctrico.
- Los alumnos/as no recogerán sus pertenencias.
- Se colocarán las sillas debajo de las mesas, para evitar posibles accidentes se apagarán las luces y el último cerrará la puerta.
- Recordarle a los alumnos que actúen de igual manera de cómo lo hicieron en los simulacros, recalcándoles por la puerta que deben salir.
- Decir a los alumnos/as cuál es el punto de concentración (pista polideportiva, puerta principal o parking).
- Una vez recordado esto de forma rápida, saldrán de clase ordenadamente, detrás del profesor y sin correr hacia el punto de concentración.
- En caso de coincidir dos cursos en la salida, lo harían conjuntamente en dos filas paralelas, pegadas a la pared.
- La evacuación de los alumnos/as de la planta superior, la harán bajando las escaleras y en caso de filas dobles, una lo hará por la pared y otra por la barandilla.
- Los alumnos y alumnas que estén en los servicios o en otras zonas, regresarán inmediatamente a sus aulas.
- Será muy importante en la medida de lo posible el silencio, evitando el nerviosismo frecuente en estas situaciones.
- En ningún caso se volverá hacia atrás sea cual sea el pretexto.
- En caso de que los especialistas estén dando clases, actuarán como tutores y éstos se convertirán en responsables del orden agilizando la evacuación hasta que se incorpore su tutor o tutora.
- Volver a contar a los alumnos/as una vez se llegue a la zona de seguridad.

7.2. Salida de las clases.

Encuentran planos situados en las puertas de las aulas.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN. C.E.I.P. CERRO ALTO.

7.3 Evaluación de las vías de evacuación.

A la hora de elegir las vías de evacuación más adecuadas, se han tenido en cuenta los siguientes parámetros:

- La existencia de suficientes vías de evacuación y el diseño de ésta según planos de la empresa constructora..
- Número y disposición de salidas.
- Anchura de los pasillos.
- Dimensiones de las escaleras.
- Anchura de las escaleras.
- Protección de las escaleras.
- Anchura de las puertas de salida.
- Altura de las vías de evacuación.
- Existencia de rampas.
- Existencia de elementos que dificulten la evacuación.
- Existencias de zonas de estrangulamiento.
- Flujo de ocupantes que deben evacuarse por cada vía.
- Comprobación de la señalización de evacuación e iluminación.
- Características de los elementos constructivos existentes en las vías de evacuación.
- Características del suelo.

En este apartado hemos tenido en cuenta todo lo recogido en la norma (NBE-CPI/96: Condiciones de protección contra incendios en los edificios).

7.4. Señalización.

En las aulas y demás dependencias de uso docente se dispondrá de:

- Normas a seguir en caso de emergencia.
- Planos con las vías de evacuación.

En los pasillos están colocadas las señales de incendios que indican la ubicación o lugar donde se encuentran los dispositivos o instrumentos de lucha contra incendios como extintores, mangueras, etc. y planos del edificio por plantas.

7.5. Planos del edificio por plantas.

Se encuentran colocados en las aulas y dependencias comunes (biblioteca, gimnasio, comedor, aula informática, administración).

8. IMPLANTACIÓN DEL PLAN.

El **calendario** para la implantación real del Plan de Emergencia y Evacuación del Centro será el siguiente:

Fecha de la primera reunión: Mes de Noviembre.

- Fecha para la aprobación del Plan: Noviembre- diciembre.
- Fecha límite para la confección de los planos: octubre-noviembre.
- Fecha límite para la redacción de las consignas de prevención y actuación: Antes

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN. C.E.I.P. CERRO ALTO.

finalización primer trimestre.

- Fechas de realización de los simulacros de evacuación: Primer, segundo y tercer trimestre.

Para que este Plan de Autoprotección sea realmente una herramienta a la que podamos acudir en caso de una emergencia, y no solo un trabajo teórico, es fundamental organizar reuniones informativas con:

- Personal docente.
- Personal no docente.
- Alumnado.

Las reuniones con el personal docente y no docente se realizarán durante el primer trimestre y deberán incluir los siguientes temas:

- Objetivo del Plan de Autoprotección.
- Tipos de emergencias que se nos puede presentar.
- Formación acerca del uso de extintores por personal cualificado.

Se realizará otra reunión con el personal docente y no docente antes de realizar el o los simulacros en que se incluirán los siguientes temas:

- Consignas para los profesores en una Evacuación General.
- Forma y manera de hacer simulacros.
- Equipos de emergencias.
- Composición de estos equipos.
- Consignas para cada equipo.

Las reuniones con el alumnado se realizarán en las reuniones de tutoría y deberán incluir los siguientes temas:

- Objetivo del Plan de Autoprotección.
- Tipos de emergencias que se nos puede presentar.
- Equipos de emergencias.
- Consignas para los alumnos en una Evacuación General.
- Forma y manera de hacer simulacros.
- Actividades(anexo).

Coordinado por el **Consejo Escolar** e integrado en el **R.O.F.**, la implantación del **Plan de Autoprotección Escolar** supone la realización del siguiente **protocolo de actuaciones**:

- Inventario de riesgos.
- Catálogo de recursos.
- Confección de planos.
- Crear la estructura organizativa-operativa.
- Redacción y elaboración de planos murales, indicaciones y recomendaciones.
- Reuniones y trabajo con alumnos/as.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN. C.E.I.P. CERRO ALTO.

- Formación-capacitación del personal de los equipos operativos de emergencia.
- Realización de simulacros.
- Análisis y valoración del plan.
- Actualizaciones.
- Formación.
- Revisiones técnicas.

9. PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN.

9.1.- Comisión Escolar de Autoprotección. Funciones.

Dicha comisión Escolar de Autoprotección está compuesta por:

La coordinadora General (Directora del Centro).

Sus funciones principales son:

- ✓ Asumir la responsabilidad de la evacuación.
 - ✓ Coordinar todas las operaciones de la misma.
 - ✓ Hacer sonar la señal de alarma, una vez informado del siniestro.
 - ✓ Avisar al Servicio de emergencia (112).
 - ✓ Ordenar la evacuación del Centro.
 - ✓ Abrir las puertas que dan acceso a la “zona de seguridad” a los escolares.
 - ✓ Cuidar que las vías de evacuación estén libres de obstáculos.
 - ✓ Desconectar la electricidad.
 - ✓ Controlar que no quede nadie en el edificio, luego debe dirigirse al “lugar de reunión” y comprobar que todos los alumnos/as y personal del centro se encuentra allí.
 - ✓ Dar información al servicio de emergencia sobre las particularidades del siniestro.
 - ✓ Controlar el tiempo total de duración de la evacuación.
 - ✓ Tener nombrado a un Coordinador general suplente.
- Coordinadores por plantas:** Esta función será asumida por los coordinadores asignados en la evacuación para cada planta o edificio siempre que sea posible. En caso contrario, lo asumirá quién determine el coordinador general. Se asignará un suplente por cada coordinador.
- ✓ Se responsabilizarán de las acciones que se efectúen en dicha planta, así

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN. C.E.I.P. CERRO ALTO.

como controlar el tiempo de evacuación total de la misma y el número de alumnos/as desalojados.

- ✓ Controlan el número de alumnos/as evacuados.
- ✓ Eligen la(s) vía(s) de evacuación alternativas más idónea(s) según las características del siniestro.
- ✓ Ordenan la salida de la planta.
- ✓ Comprobar que no queden alumnos/as en “servicios” y demás dependencias.
- ✓ Reciben información de los profesores/as respecto a posibles contrariedades.
- ✓ Se dirige al “lugar de reunión” una vez evacuado el Centro.
- ✓ Informan a la Coordinadora general.

- **Responsable de ayuda a la evacuación de alumnos/as con discapacidad:**
Será el profesor/a de pedagogía terapéutica. Su función será velar por la evacuación y integridad del alumnado con alguna discapacidad al que esté acompañando en ese momento.

- **Profesores/as:**

- Cada profesor/a se responsabilizará de controlar los movimientos de los alumnos/as a su cargo de acuerdo con las instrucciones recibidas del coordinador general (directora) y de los coordinadores infantil y primaria.
- Cada profesor/a, en su aula, organizará la estrategia de su grupo encargando a algunos alumnos/as la realización de funciones concretas recogidas en el apartado.

El **Consejo Escolar** abordará el tema de la Autoprotección al menos 3 veces en el curso escolar.

- En el primer trimestre para analizar y aprobar las propuestas a incluir en el Plan Anual de Centro.
- En el mes de enero para valorar el simulacro realizado en el primer trimestre.
- En el mes de junio para hacer una valoración de las actividades realizadas e incluirlas en la Memoria Final de Curso.

10.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DEL PROFESORADO ANTE

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN. C.E.I.P. CERRO ALTO.

EMERGENCIAS.

Si se trata de una emergencia indiscutible el profesor/a que la detecte será quien tome la responsabilidad inmediata de dar la señal de alarma (timbre largo e intermitente), al tiempo que llamará por teléfono al 112.

Si existe sólo riesgo o es una emergencia no grave, será comunicada inmediatamente al coordinador general (Jefe de Estudios y/o Directora), que harán una primera evaluación del siniestro e inmediatamente avisarán a los servicios de urgencia si fuese necesario. A partir de entonces se seguirá el siguiente Protocolo de Actuación de Emergencia:

- * La coordinadora general siempre que sea posible hará sonar la alarma.
- * La misma se encargará de abrir las puertas del recinto escolar o asignará a algún profesor/a no tutor/a de hacerlo.
- * La coordinadora general, función que desempeña la Directora, y en caso de ausencia de ésta, algún miembro del equipo directivo, comunicará el siniestro a los órganos oficiales.
- * Se iniciará la evacuación de todo el personal que se encuentra en el interior del edificio con el siguiente orden:
 - Los alumnos/as de la planta baja y alta evacuarán el edificio siguiendo las orientaciones recogidas en los planos de evacuación situados en cada ubicación del edificio, en el exterior se dirigirá el grupo directamente al patio de albero.
 - Todos los alumnos/as, una vez desalojado el centro se situarán en la zona de seguridad.(pistas deportivas, garaje o entrada principal).
- * El profesor/a que esté impartiendo clases en ese momento en cada grupo, será el responsable de llevar al alumnado a la zona de seguridad .
- * Con la mayor celeridad posible los tutores/as deben buscar a su grupo si se diera el caso que durante la evacuación no estaba con ellos, comprobando que no falta ningún niño/a.
- * Si algún grupo se encuentra dando Educación Física en alguno de los patios, directamente se dirigirá a la zona de seguridad, nunca entrará en el edificio ante la señal de alarma.
- * Si un niño/a o pequeño grupo se encuentra fuera del aula ordinaria sin profesor/a (en el servicio o grupo de apoyo, por ejemplo), se incorporarán a su grupo clase de inmediato.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN. C.E.I.P. CERRO ALTO.

- * Los Coordinadores de Planta (Coordinadores de Ciclo), deben asignar a un profesor/a que no esté a cargo de ningún grupo en el momento de la evacuación para que compruebe que no queda nadie en la planta del edificio (tutorías, servicios ..).
- * En la zona de seguridad se ordenarán las clases en fila con su profesor/a correspondiente que contará a su alumnos/as e informará al coordinador de planta asignado y éste al coordinador general y/o Director.
- * Los coordinadores de planta junto con el coordinador general, Director y equipos de extinción y salvación realizarán una evaluación del plan de evacuación.
- * En caso de algún contratiempo el tutor/a no abandonará nunca a su grupo, sino que informará al coordinador general, quien a su vez asignará a un profesor/a sin tutoría la labor a desarrollar.
- * En todo momento actuar con rapidez y serenidad, nunca correr.

11.-MEDIDAS COMPLEMENTARIAS.

Con objeto de completar este Plan, consideramos esencial que se adopten medidas complementarias en relación a las actuaciones en caso de accidente – indisposición del alumnado durante la jornada escolar.

Finalmente es primordial que se dé la mayor difusión posible a este Plan entre todos los miembros de la comunidad educativa.

12.-PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE – INDISPOSICIÓN DEL ALUMNADO DURANTE LA JORNADA ESCOLAR.

En aplicación de las disposiciones que al respecto ha dictado la Administración Pública ante algún accidente o indisposición del alumnado en el centro durante la jornada escolar (aulas, pasillos, patios..), o bien, durante actividades extraescolares o complementarias incluidas en la planificación escolar, se habrá de seguir el siguiente protocolo de actuación por parte del profesorado:

- * Atención inmediata del alumnado por parte del profesor/a que imparte las clases

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN. C.E.I.P. CERRO ALTO.

o se encuentra en las inmediaciones (principalmente durante el recreo), haciéndose responsable desde ese momento del alumno/a.

- * El profesorado evaluará el posible daño sufrido por el alumno/a, adoptando las medidas oportunas en caso de accidente o indisposición (dolor de cabeza, estómago, oído, golpes o heridas ...):
 - De tratarse de un daño leve el profesorado le asistirá: intentando calmar al niño/a, prestándole la asistencia debida (curándole la herida si lo necesitara), y principalmente manteniendo al niño/a a su lado u observando como evoluciona tras lo sucedido.
 - Se le informará al tutor/a de lo sucedido.
 - A lo largo de la jornada se seguirá observando al alumno/a y se le preguntará cómo evoluciona.
 - Se evitará el medicar al alumno/a, limitándonos a limpiar una herida, . Todo ello más con carácter preventivo y con objeto de tranquilizar al alumno/a.
 - Si el alumno insistiera en su dolencia se llamará a los familiares para que vengan a recogerlo, permaneciendo mientras vienen a recogerlo en el despacho de dirección, sala de profesores/as o sillones situados junto a estas dependencias, quedando al cargo de la conserje o profesorado que se encuentre en dichas dependencias. De no encontrarse ninguna persona disponible para aguardar la llegada del familiar o sea leve la dolencia, el alumno/a permanecerá en la clase hasta que vengan a recogerlo, evitándose que el alumno/a se quede solo. A la llegada del familiar se le informará de lo sucedido y firmará el registro de salidas durante la jornada escolar antes de llevarse al niño/a.
 - Siempre que el alumno/a insista en la dolencia (al encontrarse enfermo o accidentado), se llamará a los familiares para que vengan a recogerlo.
 - Si el profesor/a al que se dirige el alumno para indicarle el accidente o indisposición, se encuentra dando clases o va a entrar en clase de inmediato, será atendido por otro profesor/a o se informará a la Jefa de Estudios, con objeto que el alumnado del grupo de clase no permanezca solo mientras se atiende al alumno/a que ha sufrido el accidente o se encuentra mal.
 - Si no pudiera contactarse con ningún familiar, se remitirá al alumno/a a la Jefa de Estudios o Director, quienes determinarán la urgencia o no de llevarlo al Centro de Salud.
 - Si se tratase de un accidente o indisposición grave o existiesen claras sospechas de que pudiese serlo: Se informará de inmediato a la familia y se remarcará la necesidad de llevarlo al centro de salud. Si no se localizarse a los familiares o fuera de extrema urgencia, se llamará a los servicios sanitarios (112), o será el tutor/a y/o miembro del equipo directivo quien traslade al alumno/a al Centro de Salud (con quien más tranquilo pueda encontrarse el alumno/a), permaneciendo todo el

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN. C.E.I.P. CERRO ALTO.

- tiempo junto al alumno/a hasta que lleguen el padre o la madre.
- De recibir asistencia médica habiendo sido acompañado por un profesor/a, será necesario solicitar al servicio médico un informe o parte médico que describa la lesión y tratamiento prescrito, así como informe de la presencia del profesor/a que le ha acompañado, entregándose copia con registro de salida a los familiares.
- * Tal como se recoge en la normativa dictada por la Administración Pública, en caso de urgencia, **“el profesorado actuará con la misma diligencia que la de un buen padre de familia”**, en caso de no existir urgencia “serán los padres quienes asuman la responsabilidad de la atención médica de su hijo/a”.

ANEXO

A continuación, se expone la descripción de distintas actividades dirigidas a los alumnos de primaria, seguidas de los distintos objetivos que se pretenden conseguir, clasificados en: objetivos de conocimientos, procedimientos y actitudes. También se señalan los ejes transversales con los que están relacionadas las actividades propuestas, así como las diferentes áreas de conocimiento en las que se pueden aplicar dichas actividades.

Por último, hemos incluido en cada actividad, un apartado dedicado a la evaluación, en el que se presenta un ejercicio cuyo objetivo es analizar si el alumno/a una vez desarrollada la actividad propuesta, ha sido capaz de integrar las actitudes que aparecen. Estos ejercicios se basan en diversas técnicas de evaluación, ya que partimos de que cada actitud puede valorarse desde distintos puntos de vista.

Estas propuestas están abiertas a las modificaciones que el profesor/a estime oportunas, en función de las características del grupo y del contexto desde el que se trabaje, enriqueciendo, de esta manera, el resultado de este material.

PRIMER CICLO

ACTIVIDAD 1

Los alumnos jugarán, con la ayuda del profesorado, al juego de los "enredos". El juego consiste en reconocer los colores y saber mantener el equilibrio, a la vez que se trabaja la psicomotricidad y la lateralización. En el juego original se utiliza una sábana con unos círculos de colores diferentes y una ruleta que sirve para ofrecernos la información sobre en qué color colocar el pie o la mano. Adaptaremos el juego de modo que queden representadas las distintas señales que pueden encontrarse en una situación de emergencia, en lugar de los círculos de colores. Por ejemplo, el círculo verde será sustituido por la señal de salida de emergencia (cuadrada, verde, con una flecha que

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN. C.E.I.P. CERRO ALTO.

indica la salida y una figura corriendo). En lugar del círculo rojo, se pueden colocar las señales que indican el itinerario de salida en caso de evacuación o la señal de prohibición de usar el ascensor (redonda, roja con el pictograma de una puerta y una persona intentando salir por ella), y así con el resto de los colores. También pueden colocarse los dibujos de otros elementos que ayudan en la evacuación de un edificio (reflectantes en suelos y puertas) o las señales relacionadas con la extinción de incendios (mangueras, extintores). En definitiva, se pueden utilizar todos aquellos elementos que pueden ser útiles como información o como ayuda en la evacuación de un centro.

Para realizar esta actividad, el profesorado puede confeccionar la sábana o bien planear la elaboración de la misma como una actividad de la clase de expresión plástica. Es conveniente que las señales sean lo más fidedignas posible a las legisladas, por lo que se aconseja que, en el caso de confeccionar la sábana, los alumnos de primer ciclo utilicen la técnica de recortar y colorear, antes que la de dibujar o pintar.

Objetivos de conocimientos

- Distinguir la información que nos aportan los colores.
- Saber identificar su posición espacial (lateralidad).

Objetivos de procedimientos

- Comentar las diferencias entre las distintas señales.
- Explicar ante los compañeros cuáles son las señales que les resultan familiares y cuáles son novedosas.

Objetivos de actitudes

- Ser conscientes de las señales que son útiles en la evacuación de un edificio.
- Prestar atención a la información que proporcionan las señales.
- Respetar los turnos de juego.

Ejes transversales relacionados

- Educación para la salud / Educación moral y cívica / Igualdad de oportunidades.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Lengua / Lengua extranjera / Educación física / Expresión artística.

EVALUACIÓN

Mediante el juego, el profesorado podrá hacer preguntas sobre el significado de cada una de las señales, así como los colores utilizados. Por ejemplo, qué información nos aportan las señales cuadradas y las redondas, o qué otros elementos pueden ser útiles en una evacuación (bandas fluorescentes en el suelo, las luces de emergencia, etc.). Una vez finalizada la actividad, los niños comentarán cuáles son las señales que

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN. C.E.I.P. CERRO ALTO.

conocían y las que no.

ACTIVIDAD 2

Continuando con la actividad anterior, el profesorado iniciará este ejercicio realizando preguntas abiertas a los estudiantes sobre cuáles son las señales que han visto en el colegio, que aportan información sobre la evacuación del centro en el caso de una emergencia. Después, el profesorado relatará una historia en la que los protagonistas sean unos niños que se encuentran en una situación de peligro en su escuela (incendio, inundación, etc.) y no saben cómo actuar. A medida que avanza la historia, surgirán “enredos” y complicaciones debido al desconocimiento de los niños (si conviene, también se puede añadir algún adulto al grupo) del significado de los carteles, las señales y los avisos relacionados con la evacuación de la escuela. El profesorado resaltarán en la historia la importancia que tienen las señales acústicas o los mensajes sonoros que informan de la necesidad de evacuar el edificio, así como de la utilidad de las señales visuales que muestran el camino hacia las salidas de emergencia, etc. Cada profesor puede estructurar la historia teniendo en cuenta los elementos de que dispone el centro para una evacuación. Es decir, si la escuela utiliza una sirena de alarma como señal de aviso de evacuación del edificio, se explicará la importancia de dicho sonido; en el caso de que la señal sea un mensaje hablado, el profesorado deberá incidir en las características de dicho mensaje (corto, claro, informativo, etc.). Del mismo modo, se expresará en la historia la importancia de las señales que indican las vías de evacuación, salidas y puertas de emergencia, prohibiciones, etc.

Objetivos de conocimientos

- Reconocer las distintas señales relativas a la evacuación de un edificio.

Objetivos de procedimientos

- Distinguir los distintos tipos de señales y su significado en la historia.
- Confeccionar cada una de las señales de acuerdo con su significado real.

Objetivos de actitudes

- Asumir el proceso lógico de la existencia de señales en el centro para el proceso de evacuación.
- Comprender el significado de la información de las señales de evacuación.

Ejes transversales relacionados

- Educación para la salud / Educación moral y cívica.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Lengua / Lengua extranjera / Expresión artística.

EVALUACIÓN

Los alumnos realizarán un dibujo referente a la historia explicada por el profesorado haciendo incidencia en las señales de seguridad. Posteriormente, se colgarán los dibujos en clase, destacando aquellos en los que aparezcan más señales o elementos

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN. C.E.I.P. CERRO ALTO.

de seguridad relacionados con la evacuación de un edificio.

SEGUNDO Y TERCER CICLO ACTIVIDAD 1

Explicar la importancia de conocer diferentes itinerarios de salida de la escuela en el caso de una emergencia y realizar simulacros de evacuación desde distintos lugares en los que puedan encontrarse los estudiantes: el aula, el comedor, el gimnasio, el patio, etc.

Empezar esta actividad conduciendo al grupo de alumnos por el centro para mostrarles las distintas vías de evacuación. Durante la visita, el profesorado hará hincapié en los elementos que orientan e informan de las salidas (luces de emergencia, señales, bandas fluorescentes, etc.). Una vez efectuada esta primera toma de contacto, se volverá a cada uno de los puntos de interés y desde allí se iniciará el itinerario correcto de salida en caso de una evacuación. El profesorado acompañará a los alumnos en estos recorridos, pero actuará de mero espectador. Anotará todos los comentarios y acciones que realicen los niños y niñas y, posteriormente, utilizará esta información para la corrección de ciertas decisiones. Para que el alumnado se sienta más involucrado en esta actividad, algunos alumnos pueden substituir físicamente los elementos informativos que ayudan a realizar la evacuación, disfrazándose y colocándose en su lugar. Un ejemplo de ello podría ser el de la señal de salida de emergencia que consistiría en vestirse completamente de verde sujetando una flecha blanca, hecha de cartulina, que indique la salida más próxima. Esta actividad también puede servir para introducir el tema de la prevención de incendios. Los alumnos pueden disfrazarse de la Sra. Salida, el Sr. Extintor, la Sra. Manguera, etc.

Objetivos de conocimientos

- Enumerar las distintas señales informativas de un plan de evacuación.
- Aprender los distintos itinerarios de evacuación del centro escolar.

Objetivos de procedimientos

- Distinguir el significado de las señalizaciones de emergencia.

- Representar gráficamente la información de cada una de las señales.

Objetivos de actitudes

- Prestar atención a los argumentos que exponen los propios compañeros sobre cómo se ha realizado el simulacro de evacuación.
- Respetar toda aquella información que nos viene dada por las señalizaciones para el buen desarrollo de la evacuación.

Ejes transversales relacionados

- Educación para la salud / Educación moral y cívica / Educación vial.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Expresión artística / Lengua / Lengua extranjera.

EVALUACIÓN

Los alumnos de forma individual elaborarán una lista con todos los elementos y señales

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN. C.E.I.P. CERRO ALTO.

informativos que sirven de ayuda en el caso de una evacuación del centro escolar. Después, el profesorado anotará en la pizarra todas las aportaciones hechas por el alumnado y preguntará, de forma aleatoria, sobre la utilidad de dichas señales: si las conocían con anterioridad, si ha sido un aprendizaje nuevo, etc. A los estudiantes que se hayan disfrazado se les pedirá que opinen sobre la actuación de sus compañeros: ¿estuvieron atentos a la información de las señales? ¿caminaban en parejas o solos? ¿guardaban el orden dentro del grupo?, etc.

ACTIVIDAD 2

Se dividirá a los estudiantes en dos grupos y el profesorado entregará a cada uno de ellos fotografías o dibujos que estén desordenados, de las distintas secuencias del desarrollo de un plan de emergencia. Por ejemplo, una luz que indica que hay que iniciar la evacuación, una persona dirigiéndose hacia una salida que esté señalizada, un grupo de personas en un punto de encuentro, etc. Cada grupo deberá observar las imágenes y colocarlas en un orden lógico, argumentando la selección que hayan hecho. El profesorado expondrá los resultados de cada grupo a la totalidad del alumnado, valorará si el orden es correcto o no y aprovechará para dialogar abiertamente con los estudiantes sobre la importancia de seguir todos los pasos de un plan de evacuación.

Objetivos de conocimientos

- Identificar el proceso de evacuación con la realidad por medio de las fotografías.
- Relacionar cada fotografía con una secuencia del plan de emergencia.

Objetivos de procedimientos

- Seleccionar y situar cada una de las fotografías siguiendo un proceso lógico.
- Exponer claramente el significado del orden establecido con las fotografías.

Objetivos de actitudes

- Sensibilizarse ante situaciones de emergencia.
- Apreciar el significado principal de cada fotografía, situándola dentro del desarrollo de un plan de emergencia real.

Ejes transversales relacionados

- Educación para la salud / Educación moral y cívica.

Áreas

- Lengua / Lengua extranjera / Educación artística / Matemáticas.

EVALUACIÓN

La evaluación surgirá de la realización de la propia actividad, ya que los integrantes de cada grupo, al ordenar las fotografías que tienen en sus manos, se cuestionarán el proceso que se ha de seguir en el plan de evacuación y deberán consensuar con todo el grupo cuál es el procedimiento correcto. El profesorado seguirá la actividad y revisará las actuaciones de cada grupo, respondiendo a cualquier duda que plantee el alumnado.

**PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.
C.E.I.P. CERRO ALTO.**

Finalmente, el profesorado valorará abiertamente los resultados con todo el alumnado.